



## **CAMBIOS Y MODIFICACION EN NORMATIVA CLASSIC BODYBUILDING Y MEN'S PHYSIQUE**

### **MODIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE CLASSIC BODYBUILDING:**

La Modalidad sufre un importante cambio a nivel de las tallas y los pesos que hasta la temporada 2018 existían a nivel Nacional, igualando así las categorías a los parámetros establecidos a nivel Internacional, por lo que los cortes y tallas de esta categoría serán los siguientes desde el año 2019:

1. CLASSIC BODYBUILDING HASTA 171CM peso máximo permitido es la altura del competidor – 100cm + 2kg
2. CLASSIC BODYBUILDING HASTA 175CM peso máximo permitido es la altura del competidor – 100cm + 5kg
3. CLASSIC BODYBUILDING HASTA 180CM peso máximo permitido es la altura del competidor – 100cm + 7kg
4. CLASSIC BODYBUILDING MAS 180CM peso máximo permitido es la altura del competidor – 100cm + 9kg

- A. – Si el competidor mide más de 190cm y hasta 198cm aunque compite en esta categoría el peso máximo permitido es de + 11kg  
B. – Si el competidor mide más de 198cm aunque compite en esta categoría el rango de peso máximo permitido es de + 13kg

### **MODIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE MENS PHYSIQUE:**

En referencia a la modalidad de Men's Physique se ha procedido a igualar los varemos de edad que están establecidos a nivel Internacional pasando a ser 40 años desde el año 2019, por lo que los atletas que cumplan 40 años en el año en curso independientemente del mes de nacimiento podrán participar en esta categoría.

Rosa Sayago Ardila

Presidente del Comité de Competición y Jueces de AMCFF/IFBB-MADRID

Juez Internacional IFBB España.

Delegada de atletas Femeninas Ifbb-España

Miembro del Comité Técnico Deportivo IFBB-España

Télefono de contacto:601.26.48.02. [rosa.sayago@ifbb-madrid.com](mailto:rosa.sayago@ifbb-madrid.com)